

## PRESENTACIÓN DE LA JORNADA

La violencia contra las mujeres es la manifestación más cruel de la desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres. Se trata de una violencia de naturaleza estructural que se dirige contra la mujer por el mismo hecho de serlo. Esta violencia menoscaba el disfrute de sus derechos humanos y libertades fundamentales y es un obstáculo para la plena realización de la igualdad entre mujeres y hombres fijada en nuestra CE. Así lo reconocen los organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas, el Consejo de Europa y la Unión Europea, en distintos instrumentos jurídicos ratificados por España.

La Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (Resolución 48/104, de 20 de diciembre de 1993) adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas define la violencia contra la mujer como todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, el acoso, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada". Esta Jornada se organiza en colaboración con la Delegación del Gobierno de Castilla-La Mancha con ocasión del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer #25N.

**Reconocimiento 0.5 créditos por la Facultad de Derecho.**

## Organiza



## Colaboran



Grupo de Investigación  
"Política Criminal"

Facultad de Derecho  
Albacete

## Inscripciones



<https://cursosweb.uclm.es/index.aspx>

## JORNADA

**EL ACOSO COMO  
MANIFESTACIÓN DE LA  
VIOLENCIA EN LA VIDA Y EN  
EL TRABAJO: LA NECESARIA  
RATIFICACIÓN DEL CONVENIO  
190 OIT**

**Día 19 de noviembre**

Lugar de celebración:

Aula Magna del Edificio Melchor de Macanaz  
Campus Universitario Albacete  
Modalidad presencial

 **UCLM**igualdad

## JORNADA:

# EL ACOSO COMO MANIFESTACIÓN DE LA VIOLENCIA EN LA VIDA Y EN EL TRABAJO: LA NECESARIA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO 190 OIT

### Dirección de la jornada

M<sup>a</sup> José Romero Rodenas, Delegada del Rector para Políticas de Igualdad, UCLM. Catedrática de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, UCLM.

### Secretaría académica

María Pilar Tarancón Gómez, Profesora Contratada Doctora en Derecho Penal, Vicedecana de la Facultad de Derecho de Albacete, UCLM.



### SESION DE MAÑANA

#### 10.00h Inauguración

*Julian Garde López-Brea, Rector UCLM*

*Francisco Tierraseca Galdón, Delegado del Gobierno de Castilla-La Mancha*

*M<sup>a</sup> José Romero Rodenas, Delegada del Rector para Políticas de Igualdad UCLM*

10.30h El Acoso moral, acoso sexual y por razón de sexo en el trabajo en el sector público y en las empresas.

Ponente: Carolina Martínez Moreno, Catedrática de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Universidad de Oviedo.

Moderadora: M<sup>a</sup> José Romero Rodenas, Catedrática de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Delegada del rector para políticas de igualdad.

11.30h La tutela en el orden social y contencioso-administrativo frente al acoso en el trabajo: balance y perspectivas a la luz del Convenio 190 OIT.

Ponente: Cristóbal Molina Navarrete, Catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social U. Jaén.

Moderadora: Aurora Galán Carretero, Profesora Contratada Doctora en Sociología. Decana de la Facultad de Relaciones Laborales y RRHH.

12.30h El trabajo que queremos, que abre la aplicación conceptual del Acoso expandida del Convenio 190 de la OIT.

Ponente: Laura Mora Cabello de Alba, Profesora Acreditada a Titular Derecho del Trabajo y Seguridad Social UCLM.

Moderador: Francisco Escribano Sotos, Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

### SESIÓN DE TARDE

16.30h La tutela penal del acoso.

Ponente: Nicolás García Rivas, Catedrático de Derecho Penal, UCLM.

Moderadora: Pilar Tarancón Gómez, Profesora Contratada Doctora de Derecho Penal y Criminología. Vicedecana del Grado en Criminología.

17.30h Acoso sexual: regulación actual y propuestas de reforma. Especial referencia a la Universidad.

Ponente: María Acale Sánchez, Catedrática de Derecho Penal de la U. Cádiz.

Moderador: Diego Gómez Iniesta, Profesor Titular de Derecho Penal. Decano de la Facultad de Derecho de Albacete.

18.30h Perspectiva de género en la instrucción y enjuiciamiento de los delitos de violencia de género.

Ponente: Cira García Domínguez, Magistrada del Juzgado de Violencia sobre la Mujer de Albacete.

Moderador: Luciano Rosillo Gómez, Profesor Asociado de Derecho Administrativo y Criminología. Subinspector de la Policía Local de Albacete.